

La Eugenesia y la Limitación de la Natalidad

FOR EL DR. MANUEL ESCONTRIA

DE muy diversa índole que la presente comunicación, era la que yo pensaba presentar como trabajo de turno en esta Academia y si a la postre me resolví a cambiar de tema y traeros uno que sale un poco de lo que ordinariamente se estila presentar en estas sesiones, es porque me ha parecido que su importancia médico social es grande, y vería yo con gusto que esta corporación llegara a definir una orientación sobre este asunto.

Los tiempos que han tocado vivir a la presente generación están caracterizados por un afán de renovación, por una ansia infinita de cambio, por un anhelo casi suprahumano de transformación y ese afán, esa ansia, ese anhelo arman a la humanidad de una piqueta demoledora que todo está derrumbando, así sea en artes, en ciencias como en costumbres; verdades o bellezas que nos parecieron inmovibles a principios del presente siglo, las vemos bambolear y muchas de ellas están por tierra. ¿Hasta qué punto esta demolición será benéfica y sobre las ruinas del pasado podrá constituirse una nueva organización humana más perfecta? ¿Qué papel toca desempeñar en estas mutaciones fundamentales a la ciencia pura, la no contaminada de tener una meta previamente fijada para otras razones que no sean la ciencia misma?

Va a servir la ciencia de comparsa en la transformación que quiere hacerse sufrir a la humanidad, sin que haya una protesta del papel que se le quiere asignar y que en realidad no se le escuche ni se la tome en cuenta, pero sí se utilice su ropaje para hacer más oropelesca la presentación de nuevos temas, hipótesis o ficciones?

Estas y otras reflexiones más por el estilo vinieron a mi mente al escuchar en el reciente 7º Congreso Médico Latino Americano un trabajo en el que se llegaba a asentar como conclusiones que como una medida de Eugenesia en nuestro país, el gobierno se convirtiera en un propagandista de los medios anticoncepcionales.

Y tamaña afirmación que es la que dá pie a mi comunicación fué pre-

sentada no por un líder del amor libre, sino por una profesionista graduada en nuestra facultad y cuya vida y antecedentes no nos permite dudar un solo momento de su honorabilidad.

Tal es el motivo de esta comunicación; precisar lo que es Eugenesia, ver de encontrar las razones y sin razones que existen para que, pretendiendo mejorar se implanten tales o cuales medidas y analizar en suma las ventajas e inconvenientes que presentan o que pueden presentar en este afán de mejoramiento de la especie humana.

Etimológicamente Eugenesia quiere decir engendrar bien; hay quien la definiera como: «rama de la medicina que estudia la aplicación de las leyes biológicas al perfeccionamiento de la especie humana». Es muy de tenerse en cuenta que no solamente es asunto biológico al tratarse de la especie humana, sí que también problemas de índole social que vuelven más intrincado la resolución de este tema.

Galton es más exacto al definirla: «El estudio de los factores sometidos al control del hombre y susceptibles de modificar favorablemente o desfavorablemente las cualidades de la especie humana.

Aceptada esta definición veamos si la disminución de la Natalidad es útil al mejoramiento de la especie humana y qué medios pueden emplearse, las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos y cuáles podemos adoptar y en qué circunstancias.

En las condiciones actuales de la humanidad, se observa que en aquellas regiones en que la Natalidad es mayor, existe una mortalidad infantil más elevada y que en las regiones en que hay menor Natalidad o en las clases sociales las menos prolíficas es menor proporcionalmente el número de niños que perecen en la primera infancia. Paralela a esta observación existe la de que en los países más prolíficos o en las clases sociales más abundantes de progenie hay una mayor proporción de seres tarados, hipotróficos y mal adaptados biológicamente para la lucha social. De ahí que se haya pensado que disminuyendo el número de hijos puede obtenerse en el total del conglomerado humano una selección tal como existe hoy en grupos sociales limitados y de ahí ha nacido la idea de la limitación de la Natalidad.

Hago desde este momento la aclaración que al tratar este tema es exclusivamente estudiando desde el punto de vista científico y apartando en absoluto los casos individuales en que el egoísmo humano o cualquier otro motivo hagan pensar en la tantas veces mencionada limitación de la Natalidad.

Tres maneras hay de limitar la Natalidad.

1º—El aborto.

2º—Los medios anticoncepcionales.

3º—La educación sexual y la previsión social.

EL ABORTO

En los estudios llevados a cabo por el Departamento de Protección a la madre y *al niño* en Rusia entre los años 1918 y 1920 se llegó al conocimiento de que el 50% de las mujeres que se hacían interrumpir el embarazo eran víctimas de una infección y que el 8% de las infectadas morían. Tratando de corregir tan grave mal se expidió un decreto en el año de 1920 no para prohibir el aborto sino para prohibir que se hiciera fuera del control oficial. Dicho decreto establece.

1º—En los Hospitales de la Unión de las Repúblicas socialistas soviéticas se llevarán a cabo interrupciones artificiales del embarazo gratuitamente, con el fin de asegurar un mínimo de complicaciones post-operatorias.

2º—Queda estrictamente prohibido llevar a cabo esta operación a toda persona que no sea un Médico Titulado.

3º—Si una enfermera o partera lleva a cabo esta operación pierde el derecho de ejercer y será consignada al tribunal popular.

4º—El médico que por interés personal ejerce dicha operación en su consultorio particular será consignado al tribunal.

Fué tal la afluencia de mujeres que llegaban a los hospitales que hubo necesidad de modificar la disposición anterior y el 3 de noviembre de 1924 el Departamento de Protección de la mujer y del *niño* permite el aborto en clínica particular adecuada siempre que sea antes del tercer mes.

Y al mismo tiempo que oficialmente se tolera y proporciona el medio de abortar, en periódicos y conferencias oficiales se hace campaña contra el aborto, se pone de manifiesto los peligros que entraña y se establece una comisión integrada por un médico, una enfermera y una obrera para oír a la interesada exponer las razones por las que desea abortar.

Esta comisión que funciona en cada comunidad decide si es de accederse a la solicitud y la regla según nos refiere el Dr. Ogens en un libro titulado: «La legalización del aborto en la Rusia soviética» es que no se niegue nunca.

La presidenta del Departamento Nacional de Protección de la mujer y *el niño* Dra. Lebedewa se expresa así: «Si una mujer no puede por causas económicas alimentar y sostener a su hijo y si el estado no está en condiciones de echarse a costas la carga que ella no puede llevar, nuestro deber no es solo libertarla del parto temido y no deseado sino también protegerla contra el abuso de los charlatanes».

El resultado de todo esto es que en la actualidad en los Centros de Hi-

giene Infantil y asistencia pre-natal establecidos en Rusia el 19% de las mujeres que a ellos acuden es para interrumpir su embarazo y el 12% a solicitar medios anticoncepcionales.

Qué ventajas y qué inconvenientes tiene el aborto desde el punto de vista de la Eugenesia? no puede tener ventaja alguna. El aborto es una *negación*, es destruir lo creado que no sabemos si era bueno o malo y Eugenesia es hacer obra positiva, es crear seres que se acerquen al tipo ideal fisiológico y psicológico pero decir que el aborto es una medida de Eugenesia es como si para hablar de un modo de mejorar la producción escultórica en mármol se extrajesen bloques de este material, transportasen al taller, se principiará a tallarlos y poco después en nombre del arte se arrojarán al mar sin saber lo que resultaría de aquel trabajo.

Si desde el punto de vista «Eugenesia» no puede aceptarse el aborto menos se puede admitirlo por otro sinnúmero de razones pero limitando a los de orden estrictamente médico social a más de los peligros que en si entraña para la vida de la madre, mayores aun que los del parto a término aun efectuado en las mejores condiciones posibles, hay digo una razón fundamental, biológica y es la de contrariar la función fundamental de la hembra que es procrear.

No hay ejemplo en la biología comparada de hembras que se hagan voluntariamente concluir con el ciclo que principia en la concepción y concluye con el nacimiento de un nuevo ser y solo en la especie humana encontramos este acto contrario a lo observado en todos los seres vivos.

LOS MEDIOS ANTICONCEPCIONALES

Vistos los peligros del aborto, aun en países que como Rusia lo han propagado oficialmente se ha ocurrido para limitar la Natalidad a los medios anticoncepcionales.

Las conclusiones del 6º Congreso de limitación de la Natalidad reunido en Nueva York en 1925 y en el que se fundó «La International Neo Maltusian and Birth Control Federation» fueron los siguientes:

1º—Mostrar a los gobiernos y a los pueblos los peligros del exceso de población.

2º—Disminuir y eliminar el exceso de población extendiendo el conocimiento de los medios anticoncepcionales, los cuales no deben confundirse con los abortivos.

3º—Oponerse a toda legislación que prohíba la enseñanza de las prácticas anticoncepcionales higiénicas.

4º—Recomendar al cuerpo Médico la enseñanza de esas prácticas particularmente en los hospitales, asilos y en los Centros de la Beneficencia.

5º—Trabajar por el mejoramiento de la raza, permitiendo a los padres restringir su familia al número de niños que puedan razonablemente tener, teniendo en cuenta su estado de salud y sus condiciones económicas y autorizándolos para abstenerse de procrear cada vez que una enfermedad hereditaria o cualquiera otra puede hacerse a los niños incapaces de subvenir a su existencia.

6º—Desarrollar el sentido de la responsabilidad sexual y disminuir así la propagación de las enfermedades venéreas haciendo saber que los jóvenes deben casarse pronto sin tener en cuenta su situación puesto que el Birth Control les permitirá limitar el número de hijos. Desarrollar una sana instrucción de los deberes sexuales.

7º—Establecer una investigación internacional pidiendo a todos los gobiernos vigilar y regularizar la Natalidad en todos los países respectivos a fin de evitar el exceso de población el cual es reconocido como una de las grandes causas de la guerra».

En Inglaterra la Cámara de los Lores en reunión del 28 de abril de 1926 votó una ley autorizando la enseñanza de los medios anticoncepcionales en los Centros oficiales de maternidad e Higiene Infantil.

La autora del trabajo que me sugirió esta comunicación impresionada seguramente por lo que antes se transcribe llega a las siguientes consideraciones.

«En lo tocante a exceso de población, México a pesar de no tener sino 7.25 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo por tanto su densidad poco elevada para los recursos actuales de subsistencia sí es excesiva puesto que muchos de nuestros mejores trabajadores emigran buscando un bienestar económico.

La tercera es el número de individuos sin trabajo, el cual aumenta constantemente entre nosotros por razones económico sociales *que no nos corresponde analizar aquí* pero el hecho sabemos que existe».

«La cuestión referente a exceso de población, individuos sin trabajo y mortalidad infantil que están enteramente ligados en nuestra situación económica, en tanto que ésta no se reorganice quedando sometidos al mismo recurso de limitación de la Natalidad y para este fin tenemos la ventaja de que nuestras leyes no prohiban la divulgación de los medios anticoncepcionales y de que se puede proceder, como por ejemplo lo ha hecho Inglaterra: dando tales instrucciones en los *Centros de Maternidad e Higiene Infantil cuando sean solicitados y deban darse por razones de orden patológico o económico social*; los médicos de nuestros Dispensarios de Higiene Infantil podían hacer dicha divulgación.

Y en las conclusiones dice:

5ª—Divulgar los métodos anticoncepcionales entre las masas sociales que

lo necesitan, para lo cual debe sugerirse al Departamento de Salubridad Pública que dichas enseñanzas sean dadas por los médicos de los Dispensarios y Centros de Higiene Infantil a personas que lo soliciten, debiendo exigir razones de orden patológico o económico social».

Hemas venido tratando la limitación de la Natalidad en su relación con la *Eugenesia* y lo que se dijo del aborto sería cuestión de repetirlo al hablar de medios anticoncepcionales; son labores negativas (tomadas en conjunto) y que solo en casos muy limitados podrían justificarse desde el punto de vista médico y no el económico social que no nos compete, como la propia autora del trabajo que comentó lo reconoce.

Analizaré brevemente las conclusiones del Congreso de Nueva York, que son las que sirven de base y sostiene al tantas veces citado trabajo de la señorita Ursúa.

La primera en teoría no es de objetarse, sería solamente preciso fijar cuando hay exceso de población pues vemos que este asunto no está considerado uniforme en todas partes.

La segunda y tercera conclusión pueden englobarse en un mismo comentario.

Hay razones de índole médica por las que (siempre en mirada a la *Eugenesia*) no se puede admitir en términos generales la divulgación de los medios anticoncepcionales.

Los medios químicos los más inseguros y los mecánicos, los menos inseguros, sin contribuir a mejorar la especie pueden dar lugar (fallando) a una fecundación que se aleja de las condiciones ideales biológicas, En efecto si vemos lo que ocurre en la fecundación artificial en plantas en que hay flor macho y flor hembra (la vainilla por ejemplo) se observa que las flores hembras fecundadas artificialmente con menos dificultad mecánica en la maniobra dan un fruto más bien desarrollado. Si al Espermatozoide le impedimos su marcha natural a fecundar el óvulo y no lo logramos en lo absoluto, conseguiremos sí, que llegue con menos vitalidad y esto que a manera de hipótesis digo ahora a las próximas generaciones tocará confirmarlo o rechazarlo estudiando los frutos de *embarazos involuntarios*. Es bien poco lo que he podido observar pero me han impresionado vivamente tres niños nacidos a término con un peso respectivamente de 2 kilos 100 grs. 2 kilos 240 grs. y 1 kilo 950 grs. En el primero había habido anteriormente cuatro hermanos todos con peso al nacer superior a 3 kilos, habiendo pasado desde el parto anterior cuatro años; se usaron medidas anticoncepcionales que fallaron viniendo ese hijo no *deseado*, en el segundo caso había dos hermanos de peso y desarrollo normal y una pausa de 6 años y el tercero tenía cinco hermanos todos normales. En las tres familias había

ausencia de lues y de alcoholismo y nada anormal durante el embarazo en la madre; el tercero (que hoy tiene dos años) es un idiota.

Me propongo en todo niño nacido a término y con un desarrollo ponderal o estatural deficiente investigar con cuidado todos los antecedentes y si esa hipotrofia no es explicable, averiguar si es un hijo involuntario.

Dentro de algunos años los ginecólogos y parteros nos podrán hablar ampliamente de lo que hayan observado como consecuencia del uso de los medios anticoncepcionales especialmente en los tegumentos del cuello uterino y veremos si esas prácticas que como medidas de Eugenesia fueron negativas han venido o no a aumentar el acervo patológico de la mujer.

Hay razones de ética que no me corresponde tratar pero limitándose a la observación de la naturaleza y de la experiencia que tienen los criadores de animales (y la Eugenesia humana debe de aprovechar las lecciones de la Eugenesia experimental en los animales) que si por exceso de población en su gallinero (pongamos por caso) quieren limitar la Natalidad no buscan que el gallo tenga con las gallinas un contacto *sexual infecundo* sino que simplemente lo separan por algún tiempo de la hembra.

La 4ª y 5ª conclusión pueden también ser tratados en conjunto.

Si un médico se pone (con discreción de su parte) a aconsejar medios anticoncepcionales puede contar con idéntica discreción de quien recibió la enseñanza? No es pueril pensar que el aventajado alumno de esa lección de control de la Natalidad va a guardar el secreto? Y de una persona a otra pasará (y de hecho pasan) aquellas enseñanzas y quien las dió creyéndolas indicadas en determinado caso concreto verá una aplicación en donde él no hubiese deseado que se aplicaran.

Hay que distinguir además las razones de índole económica de las de índole médica.

En las primeras quien va a ser el juez? El propio interesado que en sin fin de casos guiará el egoísmo y no una razón Eugénica y en caso de enfermedad transmisible la limitación de la Natalidad teóricamente deberá ser *pre-nupcial* y certificando de salud pre-nupcial, considerar delito la trasmisión de una enfermedad por el acto conyugal etc., son justamente medidas que sin ir contra lo natural tienden a impedir o limitar el nacimiento de seres tarados.

La sexta conclusión es por demás contradictoria. Se pretende con ella que casándose jóvenes los cónyugues estén indemnes de una enfermedad transmisible (venéreo sifilítica es el caso.) A qué edad querrán las autores de esa conclusión que se case el varón para lograr ese objeto? Por mí responderán los que a venereosifilografía se dedican! por mí responderán las estadísticas de los Dispensarios anti-venéreos y creo que en la conciencia de todos mis amables oyentes estará la noción de que tendría (para apro-

vechase ese consejo) que efectuarse el matrimonio a tan temprana edad (pues que la mayoría de las veces el gonococo y la espirila de Shauding llegan al cuerpo del adolescente a amargarle sus primeros deleites) que en realidad pocos serían los que pudieran tener conciencia completa de sus deberes sociales como maridos y ninguno podría ser sostén no ya de su hogar, pero ni siquiera bastarse a si propio económicamente.

A los sociólogos toca resolver si la noción de irresponsabilidad económica con respecto a la progenie puede beneficiar la organización del conglomerado humano, pero a los médicos toca no inculcar conocimientos que sin ir en beneficio de una progenie sana, fuerte y vigorosa (puesto que se le impide que la haya) sí traerá un aumento en la propagación de las enfermedades venéreo sifilíticas ya que exenta la mujer (hasta cierto punto) del peligro de un embarazo, prostituido el hogar al tener, previo el acto conyugal, el plan de no ser fecundada la mujer, será y debe ser así más dada a relaciones fuera del hogar y todo se habrá conseguido, no tener hijos, no tener salud, y no tener hogar, tres cosas que no son de las piedras angulares que sirven para construir el edificio de la Eugenesia.

La séptima conclusión puede dárse por respondida con las argumentaciones hechas a las seis anteriores.

EDUCACION SEXUAL Y PREVISION SOCIAL

Si pues admitimos que es un hecho de observación que los seres mejor dotados y la menor mortalidad infantil la tenemos en los pueblos menos prolíficos y en las clases sociales menos fecundadas veamos qué puede motivar ese resultado.

En las clases acomodadas por regla general hay mejor cultura y aunque de un modo indirecto hay más educación sexual.

Imbuir las responsabilidades sexuales que a todos nos competen, educar en edad adecuada, a los futuros padres y desarrollar en ellos la previsión social sea individualmente haciendo penetrar la idea de la responsabilidad económica que tiene para con su hogar (y hogar es mujer y futura progenie) quien se casa o colectivamente (seguros sociales, de enfermedad, de accidente, de falta de trabajo) son medidas seguras más nobles y más efectivas para conseguir hijos sanos, bien nutridos, bien preparados para futuras luchas biológicas y sociales que romper con la naturaleza enseñando a no crear y llegando a suprimir del acto sexual lo que tiene de más noble y elevado, lo que no pasa, lo que no es egoísmo sino ve el futuro; la venida de un nuevo ser que quizá venga a dar a la humanidad un consuelo o una alegría.

De haberse hecho la limitación de la Natalidad tal y como se pretende extenderla hoy día, cuántos seres útiles y que han sobresalido haciendo cambira

la historia de la humanidad, no habrían nacido, solo porque sus padres eran pobres. William Pit, Washington y Bolívar eran 3º, 3º y 4º vástagos respectivamente de padres pobres. (*) El Seráfico Francisco de Asís que después de mil años de muerto aun difunde su amor por el mundo era el octavo hijo.

Bendita la madre de Von Pirquet que no supo de limitaciones de la Natalidad, ella en el séptimo alumbramiento dió a la humanidad un ser útil que contribuyó a hacer avanzar nuestra muy amada profesión; inolvidable mujer la madre de Carusso que pobre y miserable en su undécimo parto dió al mundo ese ser de portentosa voz que aun después de muerto nos sigue deleitando.

Acerquémonos a la naturaleza no vayamos contra ella y si queremos por necesidades sociales limitar la Natalidad, sin pretender ser moralistas, inculquemos entre nociones de educación sexual a imitar los animales que no fecundan a la hembra sino hasta que la cría recibió los beneficios de la lactancia y sin pretender que la humanidad sea casta en lo absoluto sí inculquemos que los periodos alternados de castidad y relaciones sexuales distribuidos en términos naturales a nadie perjudican y sí benefician a la progenie.

BIBLIOGRAFIA

Tres ensayos sobre problemas sexuales.—Dr. G. Marañón.

Informe de su visita a Rusia señorita doctora Matilde Rodríguez Cabo.

The Inburn J. T. Nix.

Ensayos sobre Eugenesia.—Dra. Antonia L. Ursúa.

La Salud del Niño.—E. Nelson.

La Legalización del Aborto en la Rusia Soviética. Dr. O'gens.

México, mayo 7 de 1930.

MANUEL ESCONTRIA

(*) Franklin era el 17º hijo.